



Formulario de participación en la formulación de una agenda de trabajo

Organización a la que pertenece (opcional): CCI LAGUNA

Objetivo

Formular una agenda de trabajo en materia de **gobernanza metropolitana** para la Zona Metropolitana de La Laguna, apelando a principios de inteligencia colectiva y democracia participativa. Desde un enfoque de análisis multi-actorial, esperamos reunir propuestas integrales, viables y sostenibles para la organización política y social de la región.

Conceptos clave

Gobernanza. Para este ejercicio, entenderemos gobernanza como la forma de organización política que involucra actores públicos y privados, organizaciones ciudadanas y académicas, para legitimar la toma de decisiones de interés público.

Zona metropolitana. Centros de Población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional. (LGAHOTDU, 2016)

La Laguna. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Zona Metropolitana de La Laguna está conformada por los municipios de Matamoros, Francisco I. Madero y Torreón en Coahuila; y Gómez Palacio y Lerdo en Durango. Para efectos de este proyecto, los participantes pueden incluir perspectivas sobre municipios adicionales que también participan en la dinámica metropolitana.

Ámbito de competencia. De acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente desde el 2016 a nivel federal, las zonas metropolitanas son regiones de concurrencia municipal, estatal y federal para efectos de toma de decisiones en los ámbitos que la misma ley marca como “de interés metropolitano”.





Temas de interés metropolitano (LGAHOTDU, Artículo 34):

- I. La planeación del ordenamiento del territorio y los Asentamientos Humanos;
- II. La infraestructura vial, tránsito, transporte y la Movilidad;
- III. El suelo y las Reservas territoriales;
- IV. La Densificación, consolidación urbana y uso eficiente del territorio, con espacios públicos seguros y de calidad, como eje articulador;
- V. Las políticas habitacionales y las relativas al equipamiento regional y metropolitano;
- VI. La localización de espacios para desarrollo industrial de carácter metropolitano;
- VII. La gestión integral del agua y los recursos hidráulicos, incluyendo el agua potable, el drenaje, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, recuperación de cuencas hidrográficas y aprovechamiento de aguas pluviales;
- VIII. La preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, incluyendo la calidad del aire y la protección de la atmósfera;
- IX. La gestión integral de residuos sólidos municipales, especialmente los industriales y peligrosos;
- X. La prevención, mitigación y Resiliencia ante los riesgos y los efectos del cambio climático;
- XI. La infraestructura y equipamientos de carácter estratégico y de seguridad;
- XII. La accesibilidad universal y la Movilidad;
- XIII. La seguridad pública, y
- XIV. Otras acciones que, a propuesta de la comisión de ordenamiento, se establezcan o declaren por las autoridades competentes.





Instrucciones para completar el cuestionario

1. El instrumento contiene tres preguntas abiertas, sin límite de espacio o extensión para responder cada una.
2. Para plantear el problema, le pedimos la mayor claridad y precisión posibles en la redacción de enunciados que permitan distinguir entre síntomas, el problema, sus causas directas e indirectas.
3. Para la propuesta de solución, le pedimos tomar en cuenta, y en su caso indicar, si las acciones forman parte del ámbito de atribuciones municipal, estatal, federal, o se proponen rutas metropolitanas de colaboración. En tal caso, especificar si los marcos normativos para tal efecto ya existen, o sería necesario crearlos o reformarlos.
4. La rúbrica adjunta a este cuestionario contiene los parámetros con los cuales serán sistematizadas su colaboración y la de las y los demás expertos consultados, con el objetivo de evaluar la viabilidad, pertinencia y urgencia de cada una de las propuestas.
5. Para la conformación de la agenda, serán consideradas las propuestas con mayor puntuación obtenida en la rúbrica, pero todas las participaciones serán publicadas y formarán parte de la documentación del ejercicio.

Pregunta 1. Planteamiento del problema

Con detalle y precisión, enuncie cuál es el problema que identifica y en cuál de los *temas de interés metropolitano* se enmarca. ¿De qué manera se manifiesta el problema (síntomas)? ¿Existen evidencias estadísticas, documentales o de otra naturaleza que nos ayuden a conocer el problema? ¿A quién o a quiénes afecta dicho problema? ¿Existen consecuencias previsibles de no atenderse al corto, mediano o largo plazo?

Tema de interés: Seguridad Pública y Delitos Patrimoniales

Problema: Delitos patrimoniales en sus múltiples modalidades

Evidencia: Si bien, hay disminuciones en el número de denuncias en la ZML, y sus tasas son menores a la nacional, esta cifra es alejada de la realidad, pues solo 1 de cada 10 delitos de esta naturaleza es denunciado. (Datos de INEGI-ENVIPE)

Este problema afecta directamente a la percepción de confianza que tienen los ciudadanos en las autoridades y en la sensación de inseguridad, que dicho sea de paso no se ha visto mejorar mientras disminuyen las denuncias de los delitos. La afectación de estos problemas son a diferentes sectores, que están plenamente identificados (mapas de calor).





De no atenderse esta problemática seguiremos desconfiando de la autoridad que previene (policía preventiva), que investiga (fiscalía) y que castiga (ministerios públicos y jueces). El riesgo de que estas afectaciones se normalicen y se arraigen es elevado al exponerse tanto tiempo a esta mecánica sistematizada, por lo que es conveniente actuar.

Pregunta 2. Causas directas e indirectas

Al haber planteado el nombre y síntoma(s) del problema, ¿le es posible identificar con claridad causas directas y/o indirectas? ¿qué actores intervienen en la gestación, proliferación y vigencia del problema (públicos y/o privados)? ¿qué condiciones han permitido la gestación y proliferación del problema?

Las causas de estos delitos son múltiples, no podemos pensar en que solo la pobreza o el desempleo incentivan estas prácticas. Si bien pueden ser detonantes debemos partir de diagnósticos muy precisos. Desde conocer el perfil de la víctima y del victimario, sus entornos y estudiar sus características comunes.

- Poca cobertura de elementos de policía (tasa de policías por cada mil habitantes está debajo de la norma)
- Alto consumo de drogas (narcomenudeo)
- Programas de prevención del delito sin diagnósticos precisos y sin consulta a la población beneficiada.
- Bajos salarios
- Cultura de la ilegalidad arraigada en las familias
- Poco o nulo acercamiento de las policías con los sectores más vulnerables y más afectados
- Falta de homologación de medidas preventivas (vehículos con polarizado, retenes para detención de vehículos con placas no oficiales, operativos conjuntos metropolitanos en yonkes, etc.)
- Uso inadecuado de cámaras de vigilancia





Pregunta 3. Propuesta(s) de solución

De acuerdo a su conocimiento y experiencia en el campo, ¿puede describir una propuesta para solucionar el problema? ¿Con qué causa y síntoma está vinculada su propuesta? ¿Qué autoridades deberán intervenir para la solución integral del problema? ¿La solución incluye una visión de coordinación metropolitana para impacto regional? ¿Los marcos normativos vigentes son suficientes para solucionar el problema, o sería necesario reformar/añadir nuevas regulaciones? De ser así, ¿de qué orden serían esas modificaciones: municipales, estatales o federales?

1. Reducir factores de riesgo.
 - a) Atención y combate al uso excesivo de sustancias tóxicas (alcohol, drogas, etc.)
 - b) Combate efectivo a la comercialización de drogas local (narcomenudeo)
 - c) Homologar y restringir venta de alcohol
 - d) Mantenimiento a áreas de convivencia y espacios públicos seguros.
 - e) Obtener un perfil del victimario y de la víctima, su entorno.

2. Reducir oportunidad para que se cometan los delitos.
 - a) Informar a la ciudadanía sobre la incidencia delictiva y puedan tomar medidas preventivas (CCI)
 - b) Organizaciones de vecinos y de organismos empresariales que implementen medidas conjuntas de prevención.
 - c) Informes periódicos de autoridad a ciudadanos sobre hechos delictivos, estrategias y resultados.
 - d) Combate a los mercados ilegales (yonkes, pulgas, bazares, páginas web, etc. que comercializan productos ilícitos) autopartes/celulares/electrónicos.
 - f) Campaña de desaprobación de la compra de bienes ilícitos
 - g) Coordinación interinstitucional e intermunicipal
 - h) Fortalecimiento de capacidades de inteligencia.
 - i) Consolidar un adecuado sistema de reinserción para casos de delitos patrimoniales
 - j) Campañas permanentes de desarme
 - k) Fortalecer y coordinar en ambos Estados las acciones de fiscalización y registro de vehículos de procedencia extranjera. (3 niveles de Gobierno y SAT)

